



1 ACTA N°011-2024  
2 Sesión Ordinaria 010  
3

4 Acta número once correspondiente a la sesión ordinaria número diez celebrada por el  
5 Concejo de Distrito de Escazú, del cantón de Escazú, período dos mil veinticuatro – dos  
6 mil veintiocho en las instalaciones del Edificio Walter Howell propiamente en la Sala de  
7 Reuniones de la Secretaría Municipal, a las diecinueve horas once minutos del siete de  
8 octubre del año dos mil veinticuatro, con la asistencia de las siguientes personas:  
9

10 Miembros presentes en esta sesión:

11		
12	Ernesto Alvarez León	Síndico Propietario PNG.
13	Susan Benavides Badilla	Síndica Suplente PNG.
14	Franklin Benavides Barrantes	Concejal propietario PNG.
15	Andrés González Porras	Concejal Suplente UPES.
16	Alberto Vargas Mayorga	Concejal suplente PNG.
17		
18		

19 Se encuentra presente la representante de la Municipalidad de Escazú: Sra. Estefanía  
20 Fernández Ramírez, quien funge como Secretaria de concejos de distritos.  
21

22 Miembros ausentes en esta sesión:

23		
24	Alejandra Segura Mena	Concejal propietario PNG
25	Emmanuel Monge Hernández	Concejal Propietario UP.
26	José Luis Solís Herrera	Concejal Propietario UPES.
27	Sebastián León Bonilla	Concejal Suplente UP.
28	Yorleny Guzmán Vásquez	Concejal Suplente PNG.
29		

30 PRESIDE LA SESIÓN: Ernesto Alvarez León, Síndico Propietario.  
31

32 **ARTÍCULO I. ORDEN DEL DÍA:**  
33

34 **I. ORDEN DEL DÍA**

35 **II. AUDIENCIAS (ATENCIÓN AL PÚBLICO)**

- 36 •Atención al funcionario municipal, Lic. Carlos Herrera Fuentes, del Subproceso de  
37 Asuntos Jurídicos.

38 **III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.**

39 **IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

40 **V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.**

41 **VI. MOCIONES Y ACUERDOS.**

42 **VII. ASUNTOS VARIOS.**  
43

44 **ARTÍCULO II. AUDIENCIAS (ATENCIÓN AL PÚBLICO)**  
45

46 Inciso 1. Atención al Subproceso de Asuntos Jurídicos, Carlos Herrera Fuentes.  
47

48 Síndico propietario; muy buenas noches compañeros, al ser las siete y once damos



1 inicio a la sesión número.  
2  
3 Síndica suplente; la décima.  
4  
5 Síndico propietario; sí la décima sesión ordinaria del Concejo de Distrito de Escazú,  
6 voy a abrir nada más aquí los documentos para tenerlos a mano.  
7  
8 Síndica suplente; hoy tenemos varios.  
9  
10 Síndico propietario; sí. Ok, bueno agradecerles, tenemos quorum entonces podemos  
11 desarrollar la sesión. Bueno como punto uno tenemos la aprobación del orden del día, el  
12 mismo les llegó por correo electrónico entonces los que estén a favor levantemos la  
13 mano. En este caso tenemos dos propietarios, Andrés y don Franklin entonces con el  
14 aprobado del orden del día. ¿No tenemos que dar firmeza, nada más se acuerda?  
15 Gracias. Bueno en audiencias, hoy nos acompaña el licenciado don Carlos que nos va a  
16 expresar un poquitito del tema de un cambio que hubo ahí por medio de un decreto fue  
17 verdad Estefanía, o la modificación al reglamento de concejos de distrito. Entonces ellos  
18 nos van a explicar hoy cómo opera, cómo va a empezar a operar este tema y ver dudas y  
19 consultas que se les presenten al final. Bueno entonces don Carlos son todos suyos.  
20  
21 Secretaria de concejos de distrito procede a proyectar presentación de Asuntos Jurídicos.  
22  
23 Lic. Carlos Herrera; gracias, buenas noches. Mi nombre es Carlos Herrera Fuentes, soy  
24 el jefe del Subproceso de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Escazú, mucho  
25 gusto. Es un agrado estar aquí con ustedes y el Concejo de distrito de Escazú. En esta  
26 oportunidad como se ha hecho en las otras, en los otros dos concejos nos ha tocado a  
27 nosotros acompañar a la compañera Estefanía, para explicarles un poco lo que es la  
28 modificación que sufrió el reglamento de sesiones de los concejos de distrito, verdad,  
29 específicamente en lo que es las funciones y las competencias que competen a, digamos  
30 al funcionario que le da el apoyo administrativo a lo que es el concejo de distrito.  
31 Actualmente, antes de la reforma, aprobada por el Concejo, en Concejo Municipal en la  
32 sesión del 03 de setiembre del 2024, el artículo 26 del reglamento de concejos de  
33 distrito, establece, dice que *“En la primera sesión del Concejo de Distrito se elegirá de  
34 entre las personas miembros que constituyan dicho órgano a una persona para que  
35 cumpla con la función de secretario(a). Los restantes miembros fungirán como  
36 vocales.”* Así estaba antes de la reforma, actualmente, después de la reforma, del 3 de  
37 setiembre del 2024, establece así: *“Los Concejos de Distrito contarán persona  
38 funcionaria municipal administrativa que fungirá como secretaria de estos para que  
39 brinde asistencia y apoyo administrativo, cuyo nombramiento será competencia de la  
40 Administración Municipal, de conformidad con el artículo 59 del Código Municipal.”*  
41 Aquí es importante hacerles ver, de que ya se establece de que el apoyo administrativo  
42 que se les va a dar a los concejos de distrito, recaen en un funcionario municipal,  
43 verdad, en este caso le corresponde a la compañera Estefanía, verdad y se le asignan, y  
44 que es de nombramiento directo de la Administración, en este caso, del señor Alcalde,  
45 verdad y de conformidad con el artículo 59. Luego el 27, ahí se establecen lo que son  
46 los deberes, ahí se establecen claramente cuáles son los deberes del secretario, en este  
47 caso, de la compañera, asistir a las sesiones del concejo de distrito, levantar las actas,  
48 tenerlas listas 24 horas antes de cada sesión, custodiar los documentos, etcétera. Pero el



1 cambio más importante se da digamos, en el que está aquí a mano derecha, que es la  
2 redacción actual, dice: “a) Asistir a las sesiones del Concejo de Distrito, levantar las  
3 actas y tenerlas listas dos horas antes del inicio de una sesión, para aprobarlas  
4 oportunamente, salvo lo señalado en el artículo 48 del Código Municipal. b)  
5 Transcribir, comunicar o notificar los acuerdos del Concejo de Distrito, conforme a la  
6 ley, a quien corresponda. [este punto no estaba incluido en el artículo anterior, en la  
7 versión anterior del reglamento] c) Custodiar el libro de actas y tramitar sustitución en  
8 caso de pérdida. d) Redactar y firmar con la persona Síndica las actas y los acuerdos,  
9 recomendaciones, correspondencia y pronunciamientos del Concejo de Distrito. e)  
10 Leer la correspondencia recibida por el Concejo de Distrito.” Vean que aquí se está  
11 estableciendo ya claramente que la competencia de ella es transcribir, comunicar,  
12 notificar acuerdos, firmar las actas junto con el síndico, verdad, para que ya puedan  
13 estar, debidamente comunicarse al Concejo Municipal, verdad, siguiente, gracias. Luego  
14 dice, serán deberes de la persona funcionaria, igual “f) Preparar y presentar de forma  
15 completa toda la documentación, antecedentes o informes que den sustento a los  
16 asuntos en trámite o tramitados por el Concejo de Distrito.” verdad prácticamente di la  
17 correspondencia de cada acta, porque cada acta tiene que tener un historial, verdad de lo  
18 que se discute en cada sesión. “g) Llevar control de los asuntos pendientes que hayan  
19 sido solicitados o trasladados a otras instancias para su resolución y mantener al  
20 Concejo debidamente informado. h) Coordinar la logística del recinto de reunión.” lo  
21 que se hace en cada sesión verdad. “i) Resguardar las grabaciones”, eso es importante lo  
22 de las grabaciones porque pronunciamientos recientes de la Procuraduría General de la  
23 República, se dice que todo órgano colegiado, verdad, en toda institución donde se  
24 tengan órganos colegiados, sean de elección popular o no, verdad, las grabaciones, las  
25 sesiones tienen que ser grabadas. Por lo tanto, cuando ustedes vayan a hacer uso de la  
26 palabra, tienen que, di tienen que pedirla, porque como se tiene que grabar, la persona  
27 que transcribe el acta tiene que indicar, bueno habla Carlos, habla Ernesto, habla, eh  
28 verdad, así, para poder, porque si todos hablan a la vez, no se va a tener digamos,  
29 claridad quién es el que está teniendo el uso de la palabra en ese momento. Entonces eso  
30 sí es importante tenerlo, verdad, es importante que ustedes lo sepan manejar. “j)  
31 Conformación del expediente del acta.” cada acta es un histórico y tienen que tener su  
32 respectivo expediente junto con toda la correspondencia que la acompaña. Luego “k)  
33 Orientar a los Concejos de Distrito sobre las gestiones municipales internas.” verdad  
34 prácticamente cómo es que o cuál es el desarrollo normal o diario de la Administración,  
35 y cómo es que los dos órganos tanto la Administración como como el Concejo de  
36 Distrito, pueden funcionar de forma armónica. Y luego “l) Cualquier otro deber que le  
37 encarguen las leyes, los reglamentos internos o el Concejo de Distrito.” En este caso es  
38 cualquier gestión que ustedes como órgano colegiado le puedan encomendar a la  
39 compañera, verdad, y que esté dentro de sus competencias hacerlo. Entonces eso es, es y  
40 porqué eso es, la modificación en sí. ¿Por qué se dice que, porqué se trae eso a  
41 colación? Porque si ustedes revisan el artículo el creo que es el artículo 59, verdad, del  
42 Código Municipal, el Código Municipal simplemente lo que hace es referenciar de que  
43 la Administración le brindará apoyo administrativo a los concejos de distrito para que  
44 realicen sus funciones. El reglamento viene a lo que es desmembrar o desmenuzar, y  
45 definir cuáles son esas funciones y esos deberes que tiene que cumplir la compañera.  
46 Sin embargo, estaba consultando yo a los otros concejos de distrito, que esta  
47 modificación nació a raíz de una, de una gestión que hicieron los concejos de distrito,  
48 ustedes me corrigen verdad, yo creo que sí, yo estuve en esas sesiones del Concejo



1 Municipal y yo vi esa situación. Sin embargo, nosotros desde la Administración, en este  
2 caso, hablo no a título personal sino a título de la Alcaldía y de la Administración,  
3 vamos a hacer una consulta a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para un asunto de lo  
4 que es, que es el punto d) Redactar y firmar con la persona Síndica las actas y los  
5 acuerdos. No hay problema tanto con los acuerdos, el asunto es el acta, verdad, de  
6 acuerdo al Código Municipal, el artículo, creo que es el 48 si no me equivoco, el 47 y el  
7 48, establece dentro de las funciones del secretario municipal el firmar las actas  
8 conjuntamente con el presidente, verdad, ese es un requisito de eficacia, para la validez  
9 de las actas, pero está dado por ley, verdad. Nosotros queremos para evitar cualquier  
10 situación de irregularidad y que las actas de los concejos de distrito puedan estar  
11 viciadas de alguna nulidad eventual, verdad, nosotros vamos a hacer, verdad, desde la  
12 Administración, una consulta a la comisión de jurídicos, que determinen y desarrollen  
13 un poco más, de lo que es, cuál es el sustento o el espíritu que ellos justificar, que ellos  
14 le dieron, o para justificar el porqué la persona funcionaria municipal tiene que firmar  
15 las actas, verdad, porque si bien es cierto, la secretaria en el Concejo las firma porque el  
16 Código Municipal lo dice, verdad, pero nosotros bajo un principio de legalidad,  
17 únicamente podemos hacer aquello que está expresamente establecido, si no está, no  
18 podemos hacerlo y las interpretaciones análogas tiene sus propias restricciones que es el  
19 bloque de legalidad, entonces, esa es la única inter, esa es la única consulta que vamos a  
20 hacer, pero de momento, actualmente, la compañera tiene que hacerlo, tiene que  
21 hacerlo, tiene que tramitar la correspondencia, firmar los acuerdos, llevar el control de  
22 todos, de toda la documentación que ustedes generen verdad como órgano, pero  
23 prácticamente eso sería, verdad. Yo creo que así se define así, esos dos puntos  
24 concretos, claramente cuál es la participación y función, y la función que tiene la  
25 compañera Estefanía, al menos hasta hoy se está haciendo y yo pienso que se está  
26 haciendo de una buena manera, la labor que está haciendo la compañera junto con, con  
27 ustedes, entonces de mi parte eso sería mi intervención. Cualquier duda o consulta yo  
28 quedo a las órdenes, y como lo dije en otros concejos, en el de San Rafael, a pesar de  
29 que el asesor legal de los Concejos de Distrito es el asesor legal del Concejo Municipal,  
30 siéntanse en plena confianza de si requieren alguna norma, alguna normativa o algún  
31 pronunciamiento o algo verdad, ustedes lo hacen, me lo pueden hacer saber al  
32 departamento de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad con mucho gusto.

33  
34 Síndico propietario; muchas gracias don Carlos.

35  
36 Concejal Alberto Vargas; una consulta, ¿como cuánto dura esa consulta para saber si  
37 hay vicios o, como para tenerlo ahí mapeado.

38  
39 Lic. Carlos Herrera; ok, sí gracias. Esa consulta, de hecho ya está lista para presentarla  
40 en estos próximos días, verdad, pero igual, vamos a ver, no es esté, no es que existan  
41 vicios sino que, la consulta es esa, digamos, la inquietud es cómo extrapolan las  
42 funciones de la secretaría municipal, a las funciones del apoyo administrativo que le  
43 tiene que dar, digamos la compañera a los concejos de distrito. Si ellos vienen y lo  
44 justifican de una forma que a nosotros como departamento jurídico nos merezca total,  
45 digamos respaldo jurídico, exactamente, nosotros no le veríamos ningún problema, pero  
46 de momento, como en la motivación de los, del acta, digamos de la comisión de  
47 jurídicos, en el dictamen no se desprende claramente cuál fue, verdad, entonces de ahí  
48 nace la duda. Pero sí, simplemente es una duda que no afecta el funcionamiento de los



1 concejos de distrito para nada, verdad, eso sería.

2  
3 Síndico propietario; gracias don Carlos. ¿Alguien más con un comentario?

4  
5 Concejal Alberto Vargas; muchas gracias.

6  
7 Síndico propietario; adelante, Estefanía.

8  
9 Secretaria de concejos de distrito; gracias. No solo para ampliar lo que expuso don  
10 Carlos, dado este cambio, verdad, que es la primera vez surge, el anterior reglamento  
11 data del 2017, entonces para que ustedes sepan que, como lo mencionaba don Carlos  
12 también, la Ley General de Administración Pública, dice que las actas de los órganos  
13 colegiados tienen que transcribirse literalmente. La práctica que se ha tenido los  
14 concejos de distrito, desde hace muchos años atrás, ha sido pues, un breve resumen y,  
15 destacando sí los acuerdos. De ahora en adelante dado que esta tarea es encomendada a  
16 un funcionario municipal, en este caso, hoy día en mi persona, las actas van a ser  
17 transcritas literales. Entonces ahí es un cambio tanto para ustedes como para mí, verdad,  
18 en ese sentido, instarles, a que, como decía don Carlos, llevar el orden de la palabra para  
19 saber quién está haciendo el uso de ella, yo ahorita más o menos los reconozco, pero el  
20 día de mañana llega otra persona también, entonces tal vez me identifique la voz, o sea  
21 es importante decir quién tiene el uso de la palabra en ese momento. Y lo otro, es que  
22 justamente hablemos, o ustedes conversen de temas del concejo de distrito, porque sí  
23 hablan de otros temas que quedan igualmente grabados, entonces tienen que  
24 transcribirse dentro del acta. Dado este cambio, pues hay que apegarse la normativa,  
25 verdad, las leyes, entonces instarles a que el orden de las sesiones vaya en esa línea.

26  
27 Síndico propietario; de acuerdo, Estefanía, va muy atinado el comentario a lo que yo iba  
28 a comentar. Primero, agradecerle don Carlos por la exposición de los, de la redacción de  
29 los cambios que se han realizado, a Estefanía también, siempre hemos estado  
30 sumamente agradecidos desde nuestra posición, por todo el apoyo que siempre nos has  
31 brindado, y de igual manera sabemos que lo que viene en adelante va a hacerlo con la  
32 misma excelencia que siempre ha expresado sus funciones. De igual forma, estamos  
33 para apoyarla y apoyarnos en todo, porque el fin es ese trabajar en equipo y, instar a los  
34 compañeros que de igual manera, voy a hacer un mensaje también en el grupo para los  
35 que no pudieron asistir, explicarles un poquitito sobre la temática, que sí es importante,  
36 evitar ese ruido, verdad, esa interferencia o esas, para que la transcripción de la sesión  
37 como tal, salga de la forma correcta verdad, y que varios comentarios que se vayan  
38 formando, las diferentes personas hablando no enreden la línea o el panorama de lo que  
39 se quiere llegar. Este, yo creo que es muy bueno, todo esto es muy positivo y a seguir  
40 adelante entonces. Reitero el agradecimiento y a los compañeros también por acatar  
41 todas observaciones que acá nos han dado. Entonces sin más, ¿no tienen nada más? En  
42 el tema del orden del día, este era el punto número dos, verdad, entonces ahora vamos al  
43 punto número tres, que es lectura y aprobación del acta número 10. Del acta, sí número  
44 10, de la sesión ordinaria número 09.

45  
46 **ARTÍCULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

47 Inciso 1.- Síndico propietario; voy a leer de aquí, porque de aquí a allá no leo.



1 El síndico propietario procede a hacer lectura textual del acta número 10-2024.

2  
3 Síndico propietario; esa es el acta número diez compañeros, entonces no se si tienen  
4 alguna duda, algún comentario. ¿Todo bien? Entonces la vamos a someter a votación,  
5 por favor los que estén a favor del acta levantar la mano, tres votos, los que estén  
6 para la firmeza, tres votos. Entonces queda, este, lista el acta verdad para que siga con  
7 su flujo y cada uno de los acuerdos con su, con su vía. Vamos a seguir entonces con el  
8 orden del día. Otra vez se me perdió, lo tenía, perdón. Ah bueno aquí me lo puso  
9 Estefanía qué excelente. La lectura de la correspondencia.

10  
11 **ARTÍCULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

12  
13 Síndico propietario; bueno hemos recibido dos documentos.

14  
15 Síndica suplente; tres.

16  
17 Síndico propietario; tres documentos sí, Estefanía, para la lectura de estos.

18  
19 Secretaria de concejos de distrito; claro, gracias, sí. Bueno, me corresponde hacer  
20 lectura de la correspondencia, son varios oficios, en estos dos primeros son respuestas  
21 de parte de la Alcaldía, a acuerdos que ustedes han tomado.

22  
23 **Inciso 1.** Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.

24 Remite oficio COR-AL-2076-2024, respuesta acuerdos AC-19-2024, AC-20-2024 y  
25 AC-22-2024.

26  
27 **Inciso 2.** Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.

28 Remite oficio COR-AL-2107-2024, respuesta acuerdos AC-26-2024 y AC-27-2024.

29  
30 La siguiente es una nota que se recibió el día de hoy de un vecino de Escazú, Cristian  
31 Rodríguez Jaén, solicitó que se leyera tanto en los Concejos de Distrito como en el  
32 Concejo Municipal, en el caso de ustedes, procedo a leer.

33  
34 **Inciso 3.** Cristian Rodríguez Jaén.

35 Remite nota con fecha del Lunes 07 de octubre del 2024, con el asunto “La Vivienda  
36 Como Derecho del Ser Humano Cantonal y Distrital”.

37  
38 El siguiente es un, algo más bien que tienen que coordinar entre ustedes, que es sobre la  
39 asignación de partidas específicas de gobierno central a las municipalidades del país. En  
40 realidad este oficio se envía a las municipalidades, al Concejo Municipal, pero es  
41 importante que ustedes tengan información y conocimiento de esto porque son quienes  
42 realmente deciden los proyectos que se van a financiar con estos recursos. Entonces  
43 bueno, esto lo remite la Comisión Mixta que está conformado por personas del  
44 Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Planificación, la Unión de Gobiernos Locales  
45 y el Ministerio de la Presidencia. Eh, el primero es este más bien.

46  
47 **Inciso 4.** Comisión Mixta Ley 7755.

48 Remite oficio CM-002-2024 al Concejo Municipal de la Municipalidad de Escazú.



1 Secretaria de concejos de distrito; después de este oficio, se envía otro con fecha del 30  
2 de setiembre, igual sobre la misma Comisión Mixta, que habla del cambio de fecha para  
3 la presentación de partidas específicas.

4  
5 **Inciso 5.** Comisión Mixta Ley 7755.

6 Remite oficio CM-085-2024 al Concejo Municipal de las municipalidades del país.

7  
8 Secretaria de concejos de distrito; esa sería la correspondencia.

9  
10 Síndico propietario; muchas gracias, Estefanía. Este, me saltan unas dudas con relación  
11 a esto, a esta última lectura que nos diste, entonces ¿las puedo ver ahorita o las vemos  
12 en varios?

13  
14 Secretaria de concejos de distrito; eh, como gusten.

15  
16 Síndico propietario; podemos verlo ahorita que estamos con el tema, verdad.

17  
18 Secretaria de concejos de distrito; sí, si toman un acuerdo habría que ir al punto de  
19 acuerdo, verdad.

20  
21 Síndico propietario; no, no, realmente es como comentario porque este, bueno Escazú,  
22 ya vimos que el monto que se le asignó es un monto esta para un proyecto de un millón  
23 ochocientos y algo, verdad, entonces en este caso nosotros lo que tenemos que hacer,  
24 según entiendo, verdad, es buscar un proyecto al cual podamos asignarle eso para el  
25 próximo año, verdad, eh no sé si había entendido teníamos que tomar alguno de los  
26 proyectos o llamar a los que quieran presentar proyectos y nosotros considerar cuál es el  
27 que, el que pueda verse beneficiado en este sentido o, valorar nosotros como concejo de  
28 distrito, a qué se lo podemos destinar, verdad, es que sí me parece que es una suma,  
29 bueno se agradece el detalle pero sí me parece que es una suma muy baja como para  
30 poner en función un proyecto, máxime con los proyectos que vienen a presentar acá,  
31 verdad. Entonces no sé por ahí venía mi, mi consulta en ese tema.

32  
33 Secretaria de concejos de distrito; sí, bueno este oficio se recibió en, primero en el  
34 Concejo Municipal, de hecho el Concejo Municipal tomó un acuerdo que básicamente  
35 es trasladar esto a la Administración, al Despacho, para que se proceda como  
36 corresponde, porque las partidas específicas, tienen que ser gestionadas por los concejos  
37 de distrito, por proyectos que pasen por concejos de distrito, entonces desde  
38 Planificación Estratégica lo que se conversó es que más bien que ustedes se organicen  
39 como concejos de distrito para hacer una sesión ampliada para invitar a organizaciones,  
40 juntas de educación para que presenten proyectos que ojalá estén cercanos a esos  
41 montos para no generar expectativas, verdad. Proyectos con esos montos, no pueden ser  
42 de gran desarrollo verdad, pero pueden servir.

43  
44 Síndico propietario; sí algún apoyo logístico.

45  
46 Secretaria de concejos de distrito; pero pueden servir para alguna pintura, algún cambio  
47 de techo, verdad, no sé alguna necesidad de este tipo que tenga alguna junta de  
48 educación o alguna organización, entonces por eso el correo que se les envió hoy a



1 ustedes, verdad, de que se organicen para que abran ese espacio a organizaciones que  
2 presenten proyectos luego ustedes los priorizan, priorizan un proyecto verdad y ese es el  
3 que se va a asignar en esa lista que está pidiendo la Dirección de Presupuesto Nacional,  
4 porque lo que hay que enviar es como el nombre del proyecto y el monto designado; ya  
5 el proceso de conformación de expediente y el traslado de recursos eso será hasta el otro  
6 año, pero al 15 de noviembre que es el cambio que están cambiando excepcionalmente,  
7 hay que enviar el listado de proyectos por distrito.

8  
9 Síndico propietario; ok.

10  
11 Concejal Andrés González; perdón, nada más para que me quede claro, esta partida de  
12 millón ochocientos y tanto, no es la Municipalidad la que nos está dando, ok es el.

13  
14 Síndico propietario; el gobierno central.

15  
16 Concejal Andrés González; el gobierno central, ah ok ok, eso es simplemente el  
17 gobierno central nos lo dio para un proyecto en específico. Ok, los proyectos o  
18 mociones que nosotros pongamos, si está bien de la Administración tal vez se puedan  
19 hacer lógicamente con presupuesto de la Municipalidad ¿es así?

20  
21 Secretaria de concejos de distrito; digamos las partidas específicas son de gobierno  
22 central entonces lo que ustedes prioricen como proyecto, va a ser por así decirlo,  
23 financiado con recursos del gobierno central, ese un millón ochocientos quince mil. La  
24 Municipalidad lo que hace es a través de los concejos de distrito organizarles para que  
25 ustedes den la oportunidad a organizaciones que presentan proyectos, pero es  
26 básicamente como ese canal, verdad, no es un recurso municipal, de hecho los recursos  
27 nunca ingresan a arcas municipales según tengo entendido, es nada más una partida del  
28 gobierno central que ya luego se les transfieren a la organización por medio de  
29 subvenciones, por ejemplo, que tengan idoneidad para el manejo de recursos públicos,  
30 entonces así es como se manejaría. No se si esa es su duda, Andrés.

31  
32 Concejal Andrés González; sí, sí, por ahí anda, pero a lo que me refiero es a lo  
33 siguiente, si mociones que hemos propuesto nosotros para algún proyecto, por poner un  
34 ejemplo, una escuela o hay un parque o una cosa así, el que lo autoriza aquí sería la  
35 Municipalidad, ¿los recursos están en la Municipalidad? Es decir, o sea no es solamente  
36 decir que disponemos de millón ochocientos quince mil, para, ah ok, ok.

37  
38 Síndico propietario; sí esa es una partida específica que nos está brindando el gobierno  
39 central, para que nosotros dispongamos de eso en algún proyecto este, de alguna de las  
40 asociaciones que nos han venido a hacer presentación. Entonces Estefanía lo que nos  
41 dice es que nos organicemos nosotros para hacer una sesión de distrito ampliada, recibir  
42 los proyectos, verdad, en este caso vendrían las diferentes este, juntas o asociaciones,  
43 nos presentan sus proyectos, no sé si es viable Estefanía que nosotros le digamos cuánto  
44 es el monto, verdad, tenemos que decirles para ver si ellos vienen a presentar o no o se  
45 esperan hasta abril, verdad, para hacer la presentación ya de sus proyectos que ya  
46 correría en este caso, el gobierno en este caso, local, pero esa es la línea, entonces, ok,  
47 no, me parece muy bien.





1 Concejal Andrés González; perfecto, me queda claro.

2

3 Síndico propietario; ok, excelente, no evacuadas las dudas, conti.

4

5 Concejal Andrés González; no, perdón, con, con, me quedan dudas con la lectura de las  
6 otras notificaciones que nos envió la Administración, para no hacerlo muy extenso ni  
7 nada, simplemente, esas pueden hacerla llegar a nosotros o las respuestas que nos dieron  
8 a mi me quedan algunas dudas, entonces para ver si se pueden ampliar de alguna otra  
9 manera nada más.

10

11 Secretaria de concejos de distrito; claro, sí, la respuesta se le pueden enviar a ustedes  
12 como miembro de los concejos de distrito, pero sí les diría como que no la reenvíen, es  
13 decir, si ustedes ven el oficio va dirigido a ustedes como concejo de distrito de Escazú,  
14 no es como que va a andar compartiendo, verdad. Entonces se les envía a ustedes, a sus  
15 correos como miembros de los concejos de distrito, para que si tienen alguna duda y  
16 quisieran ampliar, o incluso no están conformes con la respuesta, amplíen luego en otra  
17 sesión.

18

19 Concejal Andrés González; sí, sí, correcto para ampliarlo en otra sesión, exactamente.

20

21 Síndico propietario; ok, excelente, estamos entonces. Muy bien, continuamos entonces  
22 con la agenda propuesta, el orden del día.

23

## 24 **ARTÍCULO V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.**

25

26 **Inciso 1.** Síndico propietario; bueno yo sí quiero presentar un asunto, bueno a mí me  
27 parece que tenemos que darle prioridad a esto, eh, es reiterativo, es este, un tema de  
28 todos los días, los accidentes que se forman en la calle 142 y la avenida 30, ahí este, de  
29 La Violeta hacia el este 100 metros, verdad.

30

31 Concejal Andrés González; al oeste.

32

33 Síndico propietario; entonces al oeste, hacia el oeste correcto, gracias. Entonces yo  
34 quería proponer en este caso no sé si nos, si sería pasarnos a mociones, pero quería  
35 darle, enviar esta como tema urgente la colocación de un espejo, ¿cómo es que se  
36 llaman esos espejos?

37

38 Concejal Alberto Vargas; de pescado.

39

40 Síndico propietario; un espejo tipo pescado para que haya una mejor, este.

41

42 Concejal Andrés González; visibilidad.

43

44 Síndico propietario; visibilidad de los que vienen transitando en sentido sur a norte,  
45 sobre la calle 142. Adelante, Andrés.

46

47 Concejal Andrés González; solo una pequeña corrección, es tipo ojo de pescado.

48



1 Síndico propietario; tipo ojo de pescado. Gracias Andrés por el aporte. Entonces esa  
2 sería la que yo quería proponer como de trámite urgente porque sí ha sido reiterativo los  
3 choques, hace poco hubo uno muy muy aparatoso que colapsó mucho el tránsito,  
4 entonces creo que eso sería un beneficio mientras tanto ya se hace toda la adecuación  
5 vial en el cantón.

6  
7 Síndica suplente; también el acuerdo tomado anteriormente.

8  
9 Síndico propietario; y tomando en cuenta, el acuerdo que habíamos tomado  
10 anteriormente.

11  
12 Concejal Andrés González; al igual que usted, no sé si, yo traía como un tipo de  
13 moción, para la otra esquina, del Super Herrera 25 metros al sur, si lo vemos en moción  
14 o lo vemos igual en urgente porque es muy urgente en esa esquina, no sé si lo vemos.

15  
16 El concejal Alberto Vargas se retira.

17  
18 Síndico propietario; ok, si querés nos exponés y si es un trámite urgente lo podemos  
19 tramitar como.

20  
21 Concejal Andrés González; ok, voy a leerlo tal cual lo expreso acá y si hay que hacer un  
22 resumen, porque es un poquito extenso, entonces no se si voy al punto exacto o lo  
23 puedo leer y hacemos un pequeño resumen, no sé.

24  
25 Síndico propietario; si quiere podemos ir al punto y vemos el.

26  
27 Concejal Andrés González; el punto es, para mí es sencillo, el punto es en la calle 144,  
28 que está 25 metros al sur del Supermercado Herrera.

29  
30 El Lic. Carlos Herrera se retira.

31  
32 Concejal Andrés González; ok, vuelvo otra vez, el punto es en avenida 20 donde inicia  
33 la avenida 20 y calle 144, 25 metros al sur del Supermercado Herrera, en esa esquina  
34 existe un lote baldío que todavía no he investigado si pertenece a la Municipalidad o es  
35 propiedad privada, pero me parece importantísimo también, cuando la gente viene de  
36 norte a sur y van a doblar a la izquierda prácticamente nunca no se detienen, o sea pasan  
37 a toda velocidad, entonces los vehículos o motocicletas que vienen de sur a norte, casi  
38 siempre tienen colisiones, o sea, no es de todos los días pero se puede llamar que sí, no,  
39 del Snoopy hacia abajo, de la Cruz Roja hacia abajo. No, del Super Herrera.

40  
41 Síndico propietario; ah ok, ya.

42  
43 Concejal Andrés González; la propuesta mía es, yo he escuchado que la Municipalidad  
44 aparentemente va a eliminar una vía ahí para evitar esos accidentes, o, evitar un poco  
45 eso, y ahora en su propuesta mientras se hace esto, mandar a instalar un tipo de valla,  
46 tipo de valla no sé si tipo banner, algo así, que sea bastante visible, donde yo venga de  
47 norte a sur y antes de doblar me tope esa valla y que diga alto, antes de doblar a la  
48 izquierda algo, similar que concientice a la gente que diga pucha tengo que parar,



1 porque de verdad, lo que yo más me temo, es que desgraciadamente lo he visto  
2 montones de veces, porque por ahí viven mis suegros y a cada rato voy y la gente pasa y  
3 lo que me preocupa es que venga para abajo, o sea del sur hacia el norte una bicicleta,  
4 una motocicleta y que pase un carro, lo que quiero es tratar de evitar una muerte antes  
5 de que la haya, o sea evitar antes de que la haya, verdad. Y es preocupante por eso  
6 quería tocarlo en temas urgentes, pero eso es más o menos.

7  
8 Síndico propietario; muchas gracias, Andrés. En este caso, creo importante ver si es  
9 calle nacional verdad o calle cantonal porque, en este caso sí podríamos tomarlo,  
10 dependiendo de la calle si es cantonal o es nacional, podríamos como tomar como  
11 trámite urgente para que actúe la Municipalidad, si no debemos tomarlo como un  
12 acuerdo para que ya se le remita a la entidad gubernamental correspondiente, verdad,  
13 entonces voy a meterme un momentito aquí.

14  
15 Concejal Franklin Benavides; perdón, yo creo que sí es calle nacional, es la misma que.

16  
17 Concejal Andrés González; pero la avenida 20 me parece que es cantonal exactamente.

18  
19 Síndico propietario; voy a revisar acá en el visor cartográfico un momento. Ok yo lo  
20 tengo aquí. Estefanía, perdón, ¿cómo sé yo en el visor cartográfica cuál es cantonal y  
21 cuál nacional?

22  
23 Concejal Andrés González; la gris es cantonal y las verdes verdad.

24  
25 Síndico propietario; esta es la que él se refiere, este cruce de aquí es donde está el  
26 residencial Bohemia.

27  
28 Concejal Andrés González; Bohemia, correcto.

29  
30 Secretaria de concejos de distrito; la gris es nacional y la verde es cantonal, entonces es  
31 nacional, si está gris es nacional.

32  
33 Síndico propietario; sí es nacional.

34  
35 Concejal Andrés González; es nacional la calle 144.

36  
37 Síndica suplente; la avenida 20.

38  
39 Concejal Andrés González; la avenida 20 ¿es nacional?

40  
41 Síndica suplente; no, que digo yo que la busque.

42  
43 Concejal Andrés González; que la revise, ajá.

44  
45 El síndico propietario y la secretaria de concejos de distrito revisan el visor cartográfico.

46  
47 Los concejales Andrés González y Franklin Benavides comentan las direcciones.

48 Concejal Andrés González; perdón, ¿el verde dijo que era nacional?



- 1 Secretaria de concejos de distrito; la gris es nacional y la verde es cantonal,  
2 se remite al área técnica.  
3  
4 Síndico propietario; entonces sí es cantonal.  
5  
6 Concejal Andrés González; es cantonal. Sí correcto, correcto.  
7  
8 Síndico propietario; ah bueno entonces sí podemos, gracias, Estefanía.  
9  
10 Concejal Andrés González; a parte de eso es en el, el lotecito que digo yo es ese que  
11 dice 01408 que ahí es donde solicitaría yo poner la.  
12  
13 Síndico propietario; el rótulo sí porque esa esquina es terrible.  
14  
15 Síndico propietario; en este caso sería tramitar ese, esa señalización, ¿Estefanía?  
16  
17 Secretaria de concejos de distrito; ¿solicitarla?  
18  
19 Síndico propietario; sí solicitarla, es que es la primera vez, entonces en este caso esto  
20 cómo funciona, ¿hay que tomarlo como un acuerdo no nada más con estos comentarios  
21 ya se le tramita la?  
22  
23 Secretaria de concejos de distrito; sí yo lo puedo remitir al área técnica sería.  
24  
25 Síndico propietario; ah ok, ok. Excelente, muchas gracias. Ok, no sé si tienen algún  
26 otro, otro tema.  
27  
28 Concejal Franklin Benavides; volviendo a la esquina, ¿lo del espejo es como  
29 provisional?  
30  
31 Síndico propietario; es un mecanismo paliativo, por lo menos para evitar las colisiones  
32 los accidentes, un poco de visibilidad en esa parte, entonces es un mecanismo paliativo.  
33  
34 Concejal Franklin Benavides; sí esa esquina, todo mundo que llega ahí está bravo, está  
35 marcado, pero.  
36  
37 Síndica suplente; sí está horizontal, pero no está vertical.  
38  
39 Concejal Franklin Benavides; buscando la calle, de donde nosotros al norte ahí está la,  
40 ahí está el poste.  
41  
42 Síndico propietario; ah ok, esa es la misma calle, ¿cierto?  
43  
44 Síndica suplente; sí es la misma calle.  
45  
46 Síndico propietario; sí es cantonal, entonces.  
47  
48 Concejal Franklin Benavides; es cantonal, correcto.



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48

Síndico propietario; entonces sí con el fin de contribuir a evitar estos accidentes, solicitamos colocar el alto que está faltando en esa misma calle, que es la calle 142, en esa esquina el alto ya no está, entonces solicitarlo también como trámite urgente. Ok vamos a continuar con el orden del día, mociones, acuerdos.

#### **ARTÍCULO VI. MOCIONES Y ACUERDOS:**

Síndico propietario; ¿alguien que quiera presentar una moción?

**Inciso 1:** Concejal Andrés González; yo traía una moción, de hecho ayer la comenté con don Franklin que estábamos en la capilla de velación, pero volvemos al mismo tema, es el tema de la iglesia, de lo que usted estaba hablando de la rampa pero bueno lo mío es distinto, porque vi otra cuestión, ahí creo que la Administración contestó de que, por ser propiedad privada, qué tenían que hacer o solicitarlo directamente ellos.

Síndico propietario; no, en este caso Andrés, lo que se hace es al ser propiedad privada, en este caso la iglesia tendría que presentarnos como el perfil de proyecto, verdad porque a la iglesia se le hace una subvención, entonces ellos presentan el perfil de proyecto de lo que quieren hacer y se incluye en ese presupuesto, verdad, entonces ahí más bien esa la moción iría para la iglesia, como tal, presentársela a ellos como.

Concejal Andrés González; yo estuve hablando con el con el padre Marvin es como se llama verdad, el sacerdote de ahora, verdad, yo le hablé, yo le comenté que iba a presentar una moción para la remodelación de la capilla, esa capilla está terrible o sea tiene más de 40 años y está casi cayéndose, cielo raso, paredes, los baños, las puertas, la entrada, las, el enchape de piedras se está cayendo, ampliar un poquito el techo también porque cuando llueve y está lleno tampoco la gente cabe entonces están aglomerados, le comenté todo eso al padre y me dijo que magnífico, dicha que alguien ha notado eso y que ojalá podamos apoyar por medio de la municipalidad. Yo lo traía como una moción entonces, pero entonces, voy a hablar con él otra vez, y le voy a decir que sea él quien la presente.

Síndico propietario; sí que la plantee para que sea un proyecto que vaya dentro de la subvención que a ellos solicitan y, por ende, se pueda realizar ese proyecto. Porque sí nosotros habíamos presentado el anterior y tiene razón la administración, de ahí adentro es propiedad privada entonces la administración de la iglesia es la que se encarga de estos proyectos, como tal.

Concejal Andrés González; tal vez por medio de esa moción o esa subvención como dice usted, se podría ver esa rampa que usted había comentado la vez pasada y se aproveche y se hace todo un solo.

Síndico propietario; un solo proyecto.

Concejal Franklin Benavides; igual o diferente, es otro que ahí terminaron de hacer el parque muy bonito pero esa parte de al frente de la iglesia está, no hay nada ahí, no hay rampa no hay nada, la vez pasada habíamos hablado de eso.



1 Síndico propietario; sí sí, correcto es parte de la administración de la iglesia las que  
2 tienen que presentar ese proyecto o presentar ese presupuesto para que se les asigne ya  
3 lo correspondiente a este caso, verdad. Este, adelante Estefanía.

4  
5 Secretaria de concejos de distrito; sí, recordar que la presentación de proyectos en sí son  
6 una vez al año por lo general, entre abril, mayo no es como que, digamos, pueden estar  
7 entrando así proyectos, es importante que si va a hablar con el padre, para el otro año,  
8 para la presentación de proyectos 2025, para ejecutar 2026, verdad. Porque eso es tema  
9 aparte de lo de las partidas específicas, verdad, es tema aparte.

10  
11 Concejal Andrés González; ok, perfecto.

12  
13 Síndico propietario; gracias Estefanía.

14  
15 Concejal Andrés González; entonces se va empezando desde ya.

16  
17 Síndico propietario; correcto, se le va dando forma al proyecto que eso es lo bueno.  
18 Muchas gracias, compañeros entonces por los aportes. En mociones Andrés, ¿tenías  
19 alguna otra que quisieras presentar?

20  
21 Concejal Andrés González; yo sigo insistiendo sí, sigo insistiendo con lo del tema de la  
22 Policía Municipal Tránsito, ok, yo estuve hablando con don Leo y él me comentó que ya  
23 existe, que los policías tienen sus credenciales para todas esas cuestiones, de hecho lo  
24 vimos ahora en la lectura que hizo Estefanía de que sí ellos lo tienen, pero no actúan, o  
25 sea no actúan, porque a mí don Leo me lo dijo muy claro, y ahí está por escrito, de  
26 hecho me acuerdo exactamente porque lo tengo por escrito y don Leo lo escribió ahí,  
27 igual lo firma don Oscar que es el jefe, que si envían a un policía y es cierto, que va a  
28 perder 1 o 2 horas, no sé por qué, y hay una emergencia de una, de cualquier otra índole,  
29 que tal vez el funcionario no lo van a tener en esa función. También él me comentó que  
30 lo que deberíamos buscar es más personal, pero entonces la moción mía va a la creación  
31 de la Policía municipal de tránsito o en su defecto, contratar más oficiales pero que sean  
32 exclusivamente de tránsito, para que no sea una figura de policía municipal que está ahí  
33 haciendo un parte, o que un policía está custodiando un accidente o que sea un policía  
34 municipal donde levante el acta de los accidentes, como hemos comentado acá, para que  
35 no dure 3 o 4 horas en un accidente y la gente esperando. Entonces yo vuelvo a lo  
36 mismo, si la Policía Municipal en este momento tiene credenciales como tránsito se  
37 utilizan muy esporádicamente para hacer una multa, para quitar unas placas, y vaya con  
38 Dios, solamente. Yo lo que quiero hacer es, igual que se creó en la Municipalidad de  
39 Belén, una Policía Municipal de Tránsito, que entonces estos oficiales que tienen las  
40 credenciales que igual las tengan, pero que se cree la Policía Municipal de Tránsito. Yo  
41 hice una pequeña investigación con la Municipalidad de Belén, de hecho el funcionario  
42 de ahí muy gentilmente me comentó todo lo que ellos han hecho, en resumen, o sea en  
43 resumen no, él más o menos me explicó la manera, hay 6 funcionarios, 6 policías  
44 municipales, como quien dice una unidad para cada funcionario, le pregunté por el  
45 presupuesto anual, me dice que más o menos son 200 millones por año, pero hay un  
46 detalle muy importante, dice que con la confección de boletas de tránsito, de placas, de  
47 partes, de todo, ellos casi que recogen el 50% de esos 200 millones, o sea que están  
48 recogiendo 100 millones de colones, entonces la Municipalidad, tendría que aportar



1 solamente la mitad más o menos para el presupuesto de los policías municipales, los  
2 policías de tránsito municipales, entonces, quisiera volverme a enfocar otra vez en ese  
3 asunto, no importa para que le llegue a ellos otra vez, pero entonces que definamos o  
4 definan ellos, si los policías que tienen credenciales los van a utilizar como o sea, que  
5 no les sirve utilizar como policía de tránsito, pero entonces que busquemos la vía para  
6 crear una policía exclusivamente como tránsito. Entonces esa es mi moción.

7  
8 Síndico propietario; claro, no, no y la comprendo y la veo con los mismos ojos, aquí lo  
9 importante que sí tenemos que tener como claro es, ir definiendo esa ruta; a ver, ya  
10 tenemos una dependencia Policía Municipal, ya sabemos, ya nos especificaron que  
11 tienen las funciones, yo creo que lo que tenemos que hacer es más bien es obligar,  
12 bueno tal vez no obligar porque la palabra no es esa, pero sí instarlos a que den ese  
13 apoyo para facilitar el tránsito cantonal, con el fin de que ellos, como bien lo expresa la  
14 nota de la correspondencia, están por incluir 10 plazas más, verdad, entonces yo creo  
15 que 10 plazas más, va a traer un beneficio a que ya puedan dirigir efectivos policiales,  
16 con competencias de tránsito a acudir a los accidentes como tal.

17  
18 Concejal Andrés González; correcto, correcto, pero como nos enseñaron que hace  
19 muchos años en el comercio y en todos los chinos, papelitos hablan. Si la Municipalidad  
20 le autoriza a la Policía Municipal a contratar 6, 8 o 10 funcionarios más, quién nos  
21 garantiza que el jefe o subjefe de la Policía Municipal nos vaya a decir otra vez lo  
22 mismo, o sea, habría que pedirles a ellos que por escrito, de esos 6, 8 o 10 funcionarios  
23 municipales nuevos, que tengan una investidura, es que yo vuelvo a lo mismo,  
24 investidura de tránsito, no de policía municipal. Porque como le digo, de hecho el  
25 comentario que me hizo este señor, don Leo, me dijo que el policía lo van a ver con, no  
26 sé si malinterpreté, porque deporsí va a quedar ahí en actas, y si hay que corregirlo, lo  
27 corregimos no hay problema, de que se le va a ver mal, de que el policía esté ahí  
28 esperando la cuestión del accidente, de levantar una acta de un accidente, si no,  
29 uniformados como policía de tránsito. Por eso es que yo por aquí, donde estaba  
30 redactando el asunto, lo decía, ya sea, si a la policía municipal no quiere tener  
31 competencia con cuestiones de tránsito, que entonces se renuncie, no importa, yo creo  
32 que la policía municipal, en nada le va a afectar, la Policía Municipal se va a enfocar a  
33 su función de vigilancia, de seguridad, de prevención; y que se contraten a esas personas  
34 pero que sean exclusivamente para policía de tránsito. Por eso yo sigo insistiendo, si,  
35 para hablar un poquito a lo tico, si no me dan pelota de hacer policía de tránsito,  
36 entonces que se contraten personas pero que sean para esa, para esa, situación, para esa  
37 labor.

38  
39 Síndico propietario; correcto, entonces en ese caso, yo orientaría si no hay ningún  
40 inconveniente y tal vez Estefanía me pueda orientar, yo lo que haría en esta moción es  
41 instar a la Administración por la contratación de 5 o 6 efectivos policiales, que cumplan  
42 exclusivamente la función de policías de tránsito para el cantón.

43  
44 Concejal Andrés González; correcto, por lo menos esa es la idea.

45  
46 Síndico propietario; no, no y como te digo es muy buena, pero no sé Estefanía, ¿cómo  
47 lo ves vos, ya desde la parte administrativa?

48



- 1 Secretaria de concejos de distrito; no lo que yo les diría es que si ustedes, en resumen,  
2 por ejemplo, que si la respuesta de la Administración decía que se iban a contratar más  
3 plazas, que se contraten plazas que sean propiamente de policías de tránsito, ¿sería así?  
4
- 5 Concejal Andrés González; sí, lo que pasa es que a mi don Leo, o sea me lo dijo, o no sé  
6 si lo comentamos un día, que lo que nosotros deberíamos de hacer como, solicitar,  
7 exactamente, más policías, pero más policías municipales, no me habló en ningún  
8 momento de policías de tránsito, entonces vamos a quedar en lo mismo, se van a  
9 contratar 10, 10 policías más pero van a seguir siendo municipales, entonces él tiene  
10 toda la razón, es cierto, a veces hay 6 policías solamente porque unos son en el día, otras  
11 son en la noche y si va a enviar uno o dos policías ahí, se va a quedar un poquito corto,  
12 que él solicite sus 10 policías, pero que entonces en mi moción se soliciten 6 policías de  
13 tránsito. Porque es que, yo lo veo de esta manera, o sea, me van a permitir si lo leo un  
14 poquitito pero, beneficios esperados: mejorar en la seguridad vial, la presencia constante  
15 de personal dedicado exclusivamente a la regulación del tránsito en Escazú, permitirá  
16 una disminución de los accidentes y las infracciones, mayor fluidez en las vías con la  
17 regulación adecuada y la imposición de sanciones, una mejor circulación vehicular  
18 especialmente en las horas pico, generación de ingresos a través de la aplicación de  
19 sanciones por infracciones de tránsito, se generan ingresos. Pero ahora con tanto colapso  
20 vial en Escazú, entonces sería importante, que esos policías uno esté allá por el cruce de  
21 San Rafael, otro por la Paco, otro por, ¿me entienden? Entonces estarían ayudando  
22 mucho más, eso es lo que yo trato, por lo menos. Y di, no sé, ustedes son los que  
23 mandan si lo podemos enviar como una moción pero que sea solamente exclusiva para  
24 policías eh.  
25
- 26 Síndico propietario; de tránsito.  
27
- 28 Concejal Andrés González; de tránsito municipal, exactamente.  
29
- 30 Síndico propietario; adelante, don Franklin.  
31
- 32 Concejal Franklin Benavides; ¿antes no había una sede de tránsito, verdad que sí?  
33
- 34 Concejal Andrés González; existió.  
35
- 36 Concejal Franklin Benavides; verdad que sí. Debería haber aquí en Escazú.  
37
- 38 Concejal Andrés González; sí correcto, pero yo creo que no pertenecía a la  
39 Municipalidad o no tenía que ver con la Municipalidad, entonces creo que por eso fue  
40 que.  
41
- 42 Síndico propietario; en este caso, digamos, yo lo que presentaría, digamos, bueno, dados  
43 los comentarios que nos has hecho, Andrés, sería solicitar a la Administración como tal,  
44 la contratación de al menos 6 efectivos policiales para que trabajen exclusivamente con  
45 competencias de oficiales de tránsito.  
46
- 47 Concejal Andrés González; es correcto.  
48





- 1 Síndico propietario; verdad. No sé, ¿verdad que está bien, Estefanía? No sé qué tenga,  
2 sería como tramitarlo, es que lo que yo no quiero hacer es como un van y vienen de la  
3 misma respuesta, si no que, por lo mismo que decís vos, podemos enviar la moción pero  
4 nos puede venir la misma respuesta en correspondencia de lo que nos dijo Dobles,  
5 entonces este sería como como eso, como esa línea, pedirlo que sea exclusivamente para  
6 el servicio de policía de tránsito cantonal.  
7
- 8 Concejal Andrés González; exacto, y que no le afecte a la policía municipal.  
9
- 10 Síndico propietario; pero que sea parte de la misma.  
11
- 12 Concejal Andrés González; sí, por supuesto porque ellos van a tener que tener  
13 competencia con la con la municipalidad, o sea, sus patronos van a ser la municipalidad,  
14 exactamente. Por ahí más o menos.  
15
- 16 Síndico propietario; podríamos presentar la verdad, y digamos las las respuestas y.  
17
- 18 Concejal Andrés González; hay que esperar a ver qué pasa.  
19
- 20 Síndico propietario; Y vamos, vamos dándole forma. ¿Entonces la moción en este caso  
21 sería solicitar a la Administración que cuál sería la dependencia aquí, tengo que dirigirlo  
22 a?  
23
- 24 Secretaria de concejos de distrito; sería igual Policía Municipal.  
25
- 26 Síndico propietario; a la Policía Municipal.  
27
- 28 Secretaria de concejos de distrito; Proceso de Seguridad Cantonal.  
29
- 30 Síndico propietario; ok entonces sería solicitar a la Policía Municipal por parte del  
31 Proceso de seguridad cantonal este, la contratación de al menos 6 efectivos policiales  
32 que funjan sus necesidades únicamente con competencias como tránsito cantonal con el  
33 fin de la atención de accidentes, choques este, facilitar el tránsito vial, verdad, que estén  
34 siempre atentos a, a esas a esas competencias; aunado brindando apoyo también a la  
35 Policía Municipal en lo que corresponda, verdad, pero siempre y cuando se le dé énfasis  
36 al tema de, de las facilidades como tránsitos específicamente, entonces este, los que  
37 estén a favor de esta moción que me levanten la mano, 3 votos para, la firmeza, 3 votos,  
38 queda definitivamente aprobada la moción.  
39
- 40 Secretaria de concejos de distrito; ese sería el acuerdo, el acuerdo 33.  
41
- 42 Síndico propietario; ay, sí, ahora tengo que hacer lectura de la, bueno ese sería el  
43 acuerdo, ya queda definitivamente aprobado, ¿cierto?  
44
- 45 Secretaria de concejos de distrito; sí, la moción sería todo lo que dijo Andrés.  
46
- 47 Síndico propietario; correcto, y así sería el acuerdo entonces.  
48



1 Concejal Andrés González; todo lo que dijo Andrés.

2  
3 **MOCIÓN:** El concejal suplente, Andrés González Porras, propone que se le solicite a  
4 la Administración, la contratación de efectivos policiales que funjan como policías de  
5 tránsito, para *“mejorar en la seguridad vial, la presencia constante de personal*  
6 *dedicado exclusivamente a la regulación del tránsito en Escazú, permitirá una*  
7 *disminución de los accidentes y las infracciones, mayor fluidez en las vías con la*  
8 *regulación adecuada y la imposición de sanciones, una mejor circulación vehicular*  
9 *especialmente en las horas pico, generación de ingresos a través de la aplicación de*  
10 *sanciones por infracciones de tránsito, se generan ingresos.”*

11  
12 **ACUERDO N°33-2024:** “El Concejo de Distrito de Escazú, acuerda solicitar a la  
13 Policía Municipal, por parte del Proceso de Seguridad Cantonal, la contratación de al  
14 menos 6 efectivos policiales que funjan sus necesidades únicamente con competencias  
15 como tránsito cantonal con el fin de la atención de accidentes, choques, facilitar el  
16 tránsito vial, aunado brindando apoyo también a la Policía Municipal. **Definitivamente**  
17 **aprobado.”**

18  
19 **Inciso 2:** Síndico propietario; no, excelente, entonces este, yo no sé si presentar esto  
20 como una moción o verlo como en asuntos varios, vos me ubicás Estefanía, hay un  
21 proyecto en el parque de la Rosalinda, que es una cancha, en este momento se encuentra  
22 con un sarán que la utilizan para jugar tenis, es la cancha techada. Sin embargo, los  
23 vecinos, este, me han externado la molestia porque el proyecto está inconcluso. Yo lo  
24 mandaré a varios verdad, o moción para. O sea, lo que yo quiero es tener una respuesta  
25 de Gestión Urbana sobre ese proyecto, cuándo se termina, porque el techo tiene  
26 bajantes, pero no tiene canoas. Entonces, cada vez que llueve toda el agua cae en los  
27 chorros, se mete a las canchas y realmente no, no, no le veo sentido tener bajantes y no  
28 tener canoas, verdad, de hecho, es primero la canoa y después el bajante.

29  
30 Concejal Franklin Benavides; no terminaron eso fue.

31  
32 Síndico propietario; exacto, entonces, la idea es como darle seguimiento a eso. Tal vez  
33 más bien en varios, verdad.

34  
35 Secretaria de concejos de distrito; no, en varios digamos son cosas como que ustedes se  
36 comentan entre ustedes, pero si ustedes quieren que la Administración actúe en algo,  
37 sería un acuerdo.

38  
39 Síndico propietario; sí, es cierto, sí, darle seguimiento a ese tema. Muy bien entonces en  
40 este caso este, la moción sería solicitar a la administración en la parte de Gestión  
41 Urbana, que nos brinde un informe sobre el sobre el proyecto del parque de la  
42 Rosalinda, específicamente la cancha techada, ya que la misma cuenta sólo con bajantes  
43 y no tiene las respectivas canoas, por ende cada vez que llueve, genera mucho problema  
44 de charcos, barriales, y.

45  
46 Concejal Andrés González; no se puede utilizar.

47  
48 Síndico propietario; y exacto, y la comunidad que le saca provecho al área este, se



1 siente muy inconforme, entonces esa sería la moción y el acuerdo sería solicitar a la  
2 Administración, brindarnos un informe sobre este, el proceso que lleva este proyecto  
3 para ver cuándo lo finalizan y de ser así, tomarle este, la atención oportuna para poder  
4 corregirlo, ya que se ven perjudicados los vecinos y los usuarios. Entonces los que estén  
5 a favor que me levanten la mano, tres votos. Para la firmeza, queda definitivamente  
6 aprobado.

7  
8 **MOCIÓN:** El Síndico propietario, Ernesto Álvarez León, presenta tema del parque la  
9 Rosalinda, producto de molestias de vecinos debido a que la infraestructura del parque  
10 presenta inacabados.

11  
12 **ACUERDO N°34-2024:** “El Concejo de Distrito de Escazú, acuerda solicitar a la  
13 Administración, brindarnos un informe sobre el proceso que lleva el proyecto del  
14 parque La Rosalinda para ver cuándo lo finalizan y de ser así, tomarle la atención  
15 oportuna para poder corregirlo, ya que se ven perjudicados los vecinos y los usuarios.  
16 **Definitivamente aprobado.”**

17  
18  
19 Síndico propietario; esa era la moción que yo quería presentarles, además del del del  
20 trámite urgente, ese que me parecía importante, verdad. ¿Hay algo más que tengamos  
21 que dar moción? Entonces este si no hay más mociones pasamos al punto 7 que es  
22 asuntos varios.

## 23 24 **ARTÍCULO VII. ASUNTOS VARIOS.**

25  
26 Síndico propietario; no sé si hay alguien que quiera comentarnos algo en asuntos varios.  
27 Don Franklin, ¿todo bien?

28  
29 Concejal Andrés González; Bueno, asuntos varios, no sé si cabe, me estuvo comentando  
30 un vecino de Escazú, de hecho, yo le envié un correo a Estefanía sobre la utilización de  
31 la de la cancha de, de fútbol o de fútbol 5 que está en el parque, que lógicamente es para  
32 uso de todo el pueblo y que no se puede y que no se puede este, prohibir la entrada a  
33 nadie, y que no se le puede decir a unos chiquillos que quieran entrar. En que me  
34 estuvieron comentando sobre el pasado, cuando se hacían los famosos campeonatos de  
35 fútbol 5, en donde es la cancha de de, de Basket en ese momento, que se reunía mucho  
36 la comunidad, se reunió muchísimo y entonces esta persona me dice, por qué no tratar  
37 de organizar un campeonato relámpago de una semana, un par de semanas, con equipos  
38 de Escazú o equipos invitados de algún otro lado, para que venga muchísimo a más  
39 comunidad. Lógicamente tratar de hacerlo en verano, ahora en noviembre o diciembre,  
40 una cuestión así y aprovechar de esa manera también invitar a algunos, algunas  
41 emprendedoras que lleguen a vender, no sé tamalitos y café y agua dulce y cositas como  
42 estas para incentivar también el comercio para ellas y que la comunidad se una un  
43 poquito más. Como no se puede cerrar del todo, o sea no se puede obligar y no permitir  
44 el acceso a la gente, a mí me pareció que podría ser, o sea, un poco tarde. Los chiquillos  
45 están toda la tarde hasta las 5 o 6 de la tarde, que se supone que ya los papás ya no le  
46 dan más permiso y entonces este tipo de campeonato podría hacerse de 7 de la noche a  
47 10 de la noche, a 11 de la noche. A la gente le encanta más cuando estamos en verano y  
48 casi en vacaciones y de todo. Entonces no sé si si va en esta línea. ¿De qué manera



1 podemos hacerle llegar a la administración la solicitud? Para, para ver si ellos pueden  
2 organizar por medio de cultura, o deporte, o alguno de estos y tratar de, de hacerlo,  
3 lógicamente tendríamos que hablar con los dueños de equipos, di hacer una  
4 organización como se debe, pero no sé por dónde tenemos que presentar.

5  
6 Síndico propietario; correcto. En este caso, Andrés sí tiene vialidad, sí, sí tiene vialidad,  
7 porque si usted ha visto, hay veces la Municipalidad hace ferias, eventos donde tal vez  
8 se ocupa la cancha básquet, donde montan todos y hacen eventos musicales de  
9 diferentes cosas, verdad, pero en este caso, nosotros lo que tenemos que hacer es  
10 presentar, presentarlo como proyecto para que se incluya en la agenda cultural, verdad,  
11 entonces al ya estar establecido que la gente, la agenda cultural lo haga de forma  
12 permanente todos los años que ya el pueblo sepa de manera permanente. Bueno, y se  
13 viene la mejenga con el nombre tal, campeonato antes era papi futbol, ahora, verdad, se  
14 viene el campeonato esperado de todos los veranos, entonces se mete en la agenda  
15 cultural y empieza a atraer a la comunidad beneficiamos a los emprendedores y ojalá  
16 pegarlo con alguna celebración, para no hacer toda la logística solo por eso, sino que se  
17 aproveche un espacio de, de, de algunas celebraciones o algún o algún, no sé evento que  
18 se vaya a desarrollar, verdad y que dé pie a esta celebración, entonces lo que podemos  
19 hacer es ir gestionando, en este caso Estefanía, con, sería hablarlo primero con cultura o  
20 o o hacer de nosotros el proyecto como tal y hacerlo como moción, ¿verdad?

21  
22 Secretaria de concejos de distrito; sí ya lo tienen como bien pensado, en qué fecha, qué  
23 actividades y qué de más, que el acuerdo sea incluir eso en la agenda que está, como lo  
24 decía Ernesto, eso puede ser, porque sí como le respondieron a usted en el correo, no se  
25 puede cerrar para una actividad en específico, la cancha. Y luego que no sea para, con  
26 fines lucrativos.

27  
28 Concejal Andrés González; sí correcto, no es para fines lucrativos, los partidos, en sí, si  
29 no más bien, con ese tipo de partidos viene muchísima gente de pueblo y más bien  
30 ayudar a los emprendedores, o sea ya para ellos sí sería lucrativo pues, es un aporte de,  
31 de la actividad de la comunidad para que ellos se vean se vean beneficiados, verdad,  
32 para beneficiar a los emprendedores.

33  
34 Síndico propietario; sí lo que podemos hacer Andrés, es buscar en la Agenda Cultural,  
35 ya esto nos podemos sentar, hacemos una mesa de trabajo, buscamos con la agenda,  
36 vemos la agenda cultural y vemos en qué parte del año y por, lo que se va a desarrollar  
37 podemos involucrarlo, verdad. Podríamos incluso hasta ponernos a trabajar también con  
38 él con el comité de deportes, verdad, porque di ellos trabajan con las asociaciones  
39 deportivas y yo estoy completamente seguro que ellos van a querer participar también.  
40 Entonces este por ese lado verlo, podríamos hacer esa mesita de trabajo. Don Franklin,  
41 adelante.

42  
43 Concejal Franklin Benavides; lo que es baloncesto también, para qué hay cancha buena  
44 ahí, son dos cosas que se pueden.

45  
46 Síndico propietario; sí ahorita en infraestructura, Escazú cuenta como instalaciones  
47 bastante adecuadas, gracias a Dios, entonces este podemos, podemos sacarles provecho  
48 de esta manera y que sean temas de interés cantonal, verdad y que reúna la comunidad.



1 Concejal Andrés González; sí, exactamente, como decía don Franklin, ya para no  
2 alargar mucho el asunto, perdón ya, pero no le veo mucho el asunto, se puede  
3 aprovechar fútbol 5, partido de basquetbol, hay gente que le gusta el basquetbol, hay  
4 gente que le gusta el fútbol, entonces va a haber más gente y más beneficio para los  
5 emprendedores.

6  
7 Síndico propietario; correcto.

8  
9 Síndica suplente; y hacer visible el distrito como tal.

10  
11 Concejal Andrés González; también como como muy deportivo.  
12 Concejal Franklin Benavides; Escazú yo veo que les gusta mucho el baloncesto y un.

13  
14 Concejal Andrés González; sí, sí, sí, sí sería bonito.

15  
16 Síndico propietario; no vale la vena, vale la pena hacerle mente a ese proyecto. Me  
17 parece genial, entonces si nadie más tiene algún comentario muy bien, entonces, al ser  
18 las 8:40, cerramos la sesión del día de hoy. Muchas gracias, compañeros por  
19 acompañarnos por el quorum y por los comentarios, que tengan muy buenas noches.

20  
21  
22  
23  
24

25 *Ernesto Alvarez León*  
26 *Preside*  
27 *Síndico Propietario CDE*

*Estefanía Fernández Ramírez*  
*Secretaria concejos de distrito*